

EDICTO

Nº Edicto: 14651

Carátula: DE LA IGLESIA CARMEN Y AGUILAR EMILIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00407-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6265

Texto del edicto:

La Dra. Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí GARCIA, sito en calle 9 de Julio Nº 221 -Primer Piso- de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza por TREINTA (30) días a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DE LA IGLESIA, CARMEN, DNI Nº 3.583.140 y EMILIO AGUILAR, DNI Nº 7.388.459, para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos: "DE LA IGLESIA CARMEN Y AGUILAR EMILIO S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. Nº CH-00407-C-2023.

Publíquese Edicto por UN (1) DÍA. CHOELE CHOEL, 28 de Noviembre de 2023

Número Edicto Puma: 5-2023-002579